

La política educativa a 2026 como fomento al desarrollo de Colombia



Martha Patricia Castellanos

Gerente del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. Magíster en Gerencia de Telecomunicaciones. Consultora e investigadora de las tendencias de apropiación de las TIC y su efecto en la educación.



DISPONIBLE EN PDF

<http://www.santillana.com.co/rutamaestra/edicion-21/la-politica-educativa-a-2026/>

La educación genera oportunidades de desarrollo para las poblaciones cerrando brechas de inequidad, siendo un factor determinante para el desarrollo de un país Becker (1964).

Sin embargo, las coyunturas económicas, sociales y administrativas impiden muchas veces que las políticas educativas tengan continuidad y respondan a una apuesta de país de largo plazo e incluso, sean construidas de forma participativa, lo que conlleva a que el país educativo y la sociedad civil, no se sientan identificadas con las mismas y estas pierdan vigencia en el mediano plazo.

1. Importancia de contar con un plan decenal para la educación

La educación como derecho humano debe fomentar el desarrollo pleno de todos los seres humanos y su capacidad para seguir aprendiendo a lo largo de la vida (ONU, 1966) y de esta manera, resolver situaciones cotidianas, gozar de mejor salud, entretenimiento, cultura, aumentar la capacidad económica, incrementar el conocimiento, entre otros aspectos, que fomentan el pleno desarrollo humano y por ende de la sociedad. Lo anterior ha permitido demostrar que la educación fomenta el cierre de brechas entre las poblaciones, generando equidad, bienestar y desarrollo.

De tal manera, no hay herramienta más eficaz para la expansión de las capacidades en los individuos que la educación (Sen, 1999). Precisamente, la ONU estableció como Objetivo N.º 4, la necesidad de “*garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*”, como prioridad de desarrollo sostenible a 2030, lo que plantea la necesidad de los países miembros de trazar una hoja de ruta que permita de acuerdo con sus contextos, trabajar congruentemente para apoyar dicho norte durante los próximos años.

Sin embargo, los retos que plantea la educación son de largo aliento y sus soluciones no pueden tener un enfoque pasajero que dependa de los cambios constantes de administraciones, de las coyunturas sociales y económicas y de las tendencias pedagógicas de moda, sino de planteamientos consensuados por expertos en educación, por entidades que no se agotan con cambios circunstanciales y que reconocen las necesidades de desarrollo de un país a través de la educación, entendiendo los anhelos de sus habitantes.

Ejemplos como los de la Comunidad Europea demuestran que es posible contar con políticas de mediano plazo incluyendo a varios actores de la sociedad y perfilando un norte claro de la política educativa, fomentando que la misma no sea rígida e inmodificable sino que se revise periódicamente en mesas de trabajo y se ajuste según las necesidades, sin desenfocarse del fin último trazado mancomunadamente (Comunidad Europea, 2012).

2. Necesidad de Colombia de contar con una política educativa a 2026

Precisamente Colombia vive un momento histórico, el de terminar definitivamente con más de cincuenta años de conflicto armado interno, para iniciar la construcción de una sociedad en paz. Este cambio necesario para el país trae consigo nuevos desafíos para la educación desde la convivencia, el respeto por las diferencias y el perdón, hasta una economía en el postconflicto que genere igualdad de oportunidades para todos, equidad e inclusión, en donde sus habitantes se sientan dignificados y decididos a construir y vivir una mejor sociedad, sin distinción de etnia, religión, edad, nivel de estudio, género, región, partido político, estrato socioeconómico y condición física que se tenga. Esto hace que los colombianos deban construir su identidad como sociedad, en un proceso de reconocerse como un pueblo que llegó a aceptar altos niveles de violencia como cotidianos para ahora, enfrentarse a una dinámica en la que se construye desde la diferencia y el respeto para establecer la paz.

Pero para lograr instaurar la paz en el sistema social y económico y en la misma convivencia cotidiana, se requiere trabajar desde los cimientos más profundos, desde donde inicia la desigualdad de una sociedad, que es la desigualdad en el acceso a la educación (Forero, 2014).

Para ello, es fundamental contar con una educación que sea incluyente, que tienda oportunidades a los grupos minoritarios y poblaciones que actualmente son testigos de las brechas sociales y regionales, que la misma no sea un privilegio sino un derecho de toda la población y que además sea pertinente y de calidad (OECD, 2016). De tal manera y con el ánimo de hacerle frente a los desafíos actuales de la educación y teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, es necesario contar con un Plan que fomente la equidad, que genere más y mejores oportunidades a sus habitantes, que accedan a una mejor calidad de vida, que construya una sociedad en paz y que fomente el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental (ONU, 1966). Ante tal necesidad y en concordancia con el artículo 72 de la Ley 115 de 1994 que establece que “*El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, preparará por lo menos cada diez (10) años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluirá*

las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo. Este Plan tendrá carácter indicativo, será evaluado, revisado permanentemente y considerado en los planes nacionales y territoriales de desarrollo”, se inició a mediados del año 2015, la construcción del Plan Nacional Decenal de Educación - PNDE 2016-2026.

El horizonte de gestión de 10 años del Plan supera los períodos administrativos gubernamentales para convertirse en una política de Estado y referencia para las regiones y todo el país, de acuerdo con sus contextos y necesidades. De tal manera, su construcción requiere superar orientaciones de corto plazo naturales de cualquier administración, para abordar la educación como un compromiso de todos los colombianos y posicionarla como uno de los principales temas de la agenda pública, fomentando la participación activa de la sociedad civil, docentes, estudiantes, padres de familia, académicos y gremios, entre otros actores, en su diseño e implementación como política pública.

Para lograr tal objetivo, se tuvo como referencia las tendencias de vanguardia en la construcción de política pública que se cimientan en la participación ciudadana (OEI, 2013), sobre la cual expertos aportaron su experiencia para lograr una política que parta de las necesidades percibidas por la sociedad civil, para luego, responder a problemáticas arraigadas en el sistema educativo. Es por ello, que el Ministerio de Educación Nacional desarrolló un proceso participativo en el que se reconocieron las expectativas de los colombianos, la voz de las regiones, la experiencia de académicos y el enfoque de entidades públicas y privadas que impulsan la educación, para luego, a partir de la firma de un acuerdo con diferentes sectores del país, se genere un compromiso para su cumplimiento en todo el país, desde las regiones, el sector público y privado.

La amplia participación ciudadana del Plan, con más de un millón veinte mil colombianos (ver tabla No. 1 al final), se logró gracias a la combinación de diferentes estrategias, como el despliegue de una encuesta a través del uso de una plataforma tecnológica, actividades en campo para acceder a población en zonas alejadas sin acceso a Internet, el desarrollo de foros presenciales en las regiones del país y el trabajo en mesas de discusión con entidades líderes y comprometidas con la educación, lo cual evidencia una innovación de este Plan en



cuanto a las opciones con las que contaron los colombianos para participar en su construcción.

En sus primeras fases, se logró contar con una participación ciudadana sin precedentes en América Latina, con más de 1.014.000 colombianos en el 96% de los municipios del Colombia. Así mismo, más de 6 mil niños realizaron dibujos, gracias a la orientación de sus docentes y padres de familia, sobre el concepto de la educación que soñaban tener a 2026. Entre ellos, se observan anhelos de paz, reconciliación, eliminación de las diferencias existentes por la condición económica, de región y de raza, entre otros.

Por otro lado, las regiones de Colombia participaron de manera decidida en la formulación de los lineamientos estratégicos, no solo en los 135 foros con más de 6.000 personas de la comunidad académica que plantearon las problemáticas del sector educativo y propusieron posibles estrategias para superarlas en un ejercicio prospectivo al 2026, sino también en los 5 conversatorios-taller, desde la Comisión de Apoyo Territorial representada por los 95 Secretarios de Educación.



3. Visión a 2026 y Desafíos Estratégicos

Luego de contar con la masiva participación descrita, la Comisión Académica, integrada por expertos en educación con diferentes enfoques y posturas ideológicas, analizaron las expresiones de los colombianos y de la comunidad educativa, plasmadas en los sueños a 2026, la gran encuesta y en los foros de temáticas y los complementaron con su conocimiento y experiencia académica. El resultado de este análisis es el Documento Orientador que contiene la visión a 2026, el concepto de educación que fomenta el cumplimiento de la misma y los Desafíos Estratégicos. A partir de dicho documento, la Comisión Gestora conformada por más de 100 entidades u organizaciones entre públicas y privadas construyeron los lineamientos estratégicos de la política educativa, constituyéndose en la ruta a seguir para cumplir los desafíos y la visión a 2026, que se presenta a continuación:

“Para el año 2026 y con el decidido concurso de toda la sociedad como educadora, el Estado habrá tomado las medidas necesarias para que, desde la primera infancia, los colombianos desarrollen pensamiento crítico, creatividad, curiosidad, valores y

actitudes éticas; respeten y disfruten la diversidad étnica, cultural y regional; participen activa y democráticamente en la organización política y social de la nación, en la construcción de una identidad nacional y en el desarrollo de lo público. Se propenderá, además, por una formación integral del ciudadano que promueva el emprendimiento, la convivencia, la innovación, la investigación y el desarrollo de la ciencia, para que los colombianos ejerzan sus actividades sociales, personales y productivas en un marco de respeto por las personas y las instituciones, tengan la posibilidad de aprovechar las nuevas tecnologías en la enseñanza, el aprendizaje y la vida diaria y procuren la sostenibilidad y preservación del medioambiente. La recuperación de los colombianos de los impactos negativos del conflicto armado y su capacidad de resiliencia, al igual que su participación activa, consciente y crítica en redes globales y en procesos de internacionalización, constituyen también un propósito de esta visión.” (Comisión Académica del PNDE, 2017, página 5)

Al reconocerse el valor de la educación no solo como un factor determinante para la productividad de un país, sino como pilar del desarrollo humano (Sen, 1999), el fortalecimiento de la educación se hace cada vez más necesario, no solamente para el sistema educativo en sí mismo, sino para el país entero, es por ello que uno de los conceptos más valiosos que aporta este Plan al país, es la visión a 2026, pues ante un nuevo escenario de postconflicto y dados los desafíos que propone la globalización, conllevan a que Colombia requiera una identidad nacional, un norte hacia dónde dirigirse y la manera en la que la calidad de la educación debe aportar a su cumplimiento.

Es de resaltar que los expertos de la Comisión Académica reconocen el papel de la sociedad como educadora, concepto que se remonta a la Constitución de 1991, rescatando la importancia de que un mejor país, se construya no solo desde las aulas de clases y dependiendo de la formación docente, sino también desde los hogares, las empresas colombianas, las iglesias, los medios de comunicación y las instancias participativas, entre otros.

Esta visión reafirma a la vez, que el sistema educativo es un todo que fortalece a través del tiempo al ser humano para que responda a los desafíos que se le presenten en la vida, incluyéndolo desde la educación inicial. Al analizar los atributos que se espera desarrollen de los colombianos a 2026, es

claro que se busca el fomento de su desarrollo humano, como seres independientes que aprovechen su entorno y lo conserven. Dicha visión, debe contar con un enfoque claro de la calidad de la educación, descrita en dicho documento y con 10 Desafíos Estratégicos claros a 2026, que se enuncian a continuación:

1. Regular y precisar el **alcance del derecho a la educación**.
2. La **construcción de un sistema educativo** articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación
3. El **establecimiento de lineamientos curriculares** generales, pertinentes y flexibles.
4. La construcción de una política pública para la **formación de los educadores**.
5. Impulsar una educación que **transforme el paradigma** que ha dominado la educación hasta el momento.
6. Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.
7. Construir una **sociedad en paz** sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.
8. Dar prioridad al **desarrollo de la población rural** a partir de la educación.
9. La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la **participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del Gobierno**, en todos sus niveles administrativos.
10. **Fomentar la investigación** que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.

Se busca que cada región de Colombia le de prioridad a estos 10 Desafíos Estratégicos de acuerdo con sus contextos, necesidades y restricciones, las alcaldías, gobernaciones, instituciones de educación superior, fundaciones y demás entidades para que conozcan la ruta educativa para los próximos 10 años y que esta sea considerada en los planes y proyectos territoriales que realicen a partir de la fecha.

El papel de la sociedad civil en la ejecución de la política educativa

La sociedad civil es el mayor garante de la continuidad de este esfuerzo de participación educativa para sentar las bases de la política educativa del decenio, ya que mientras los períodos administrativos nacionales y regionales se agotan, se requiere de un compromiso que fomente que la educación sea pilar de desarrollo del país.

Por ello, la Comisión Gestora tiene la responsabilidad de representar a la sociedad civil en apoyar al Ministerio de Educación Nacional en la evaluación y cumplimiento del Plan, junto con su divulgación e inclusión en los planes nacionales y territoriales, según el artículo 72 de la Ley 115. Dicha tarea debe contar con un proceso pedagógico que permita llegar a los distintos territorios y poblaciones con un lenguaje sencillo y ameno que permita apropiarse cuanto antes la visión de la Colombia que se quiere tener en 2026, a través de una educación de calidad y pertinente.

4. Conclusiones

La educación es tan relevante para un país que sus pilares no pueden desarrollarse con visión cortoplacista y con una limitada capacidad de ejecución, por ello es fundamental contar con una bitácora que sea construida y apropiada por los gobiernos locales, instituciones de educación superior, fundaciones, padres de familia, docentes y estudiantes, para que conozcan la ruta educativa para los próximos 10 años y se busque el cumplimiento de la visión a 2026, con el ánimo de fomentar la equidad, el desarrollo humano, social, económico, ambiental y cultural de Colombia, a través de una educación de calidad.





SET VEINTIUNO es la propuesta de Santillana para desarrollar las habilidades del siglo 21 en los niños y jóvenes de hoy.

1 Habilidades 21

Garantiza el **desarrollo personal y profesional** para enfrentarse al futuro.

2 Espíritu maker

Fomenta la generación de **evidencias** como parte del proceso de aprendizaje.

3 Aprender a pensar

Desarrolla **estrategias de pensamiento y reflexión** continua.

4 STEAM como clave

Introduce un modelo de aprendizaje basado en la enseñanza de las **cinco disciplinas** de manera integrada.



5 Basado en retos

Propone materiales que invitan a la **creatividad** y a **pensar**, acordes a una metodología de **trabajo por proyectos**.

6 Relación con el juego

Incorpora el carácter **lúdico**, con toques de **humor y factor sorpresa**.

7 Comunidad de aprendizaje

Fomenta el **aprendizaje colectivo**, implicando a los diferentes actores del proceso educativo.

8 Tecnología como herramienta

Incorpora las **herramientas tecnológicas** como parte del proceso de aprendizaje.